Alcaldía de Medellín

2020302473 4 1

Medellín, 14/08/2020

Señora
MARIA DEL CARMEN USUGA GALLO
Dirección: CR 107 # 35- 30
Medellín

Asunto: FICHO 01201900605275 Solicitud de Información

Reciba un cordial saludo;

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 01201900605275, mediante el cual MANUELA AGUILAR YEPES, identificado con cédula 1.152.221.016, solicita le sea inscrito parte del inmueble identificado con ID predio 700024626, ubicado en CR 107 035 030 00000, con código de ubicación 1310001-0011, para lo cual el solicitante aporta copia de documento de contrato de compraventa con fecha del 31 de mayo de 2018 autenticado en la Notaria 01 de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que ustedes vienen inscritos como poseedores.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por el señora MANUELA AGUILAR YEPES, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de treinta (30) días hábiles para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1°

de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO o en las oficinas de la Unidad de Cartografía, ubicada en la Calle 44A No. 55-44, Oficina 1409, en el horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00 a 4:30 pm, una vez pase la contingencia, o si lo desea realizar en el periodo de cuarentena se podrán radicar por medio del sistema de PQRSD, que se encuentra en el portal de la alcaldía de Medellín.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Mónica Cecilia Marin R Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Martha Chaverra Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro